



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución firma conjunta

Número:

**Referencia:** EX-2025-44204448-GDEBA-SDCADDGCYE - Pablo Leonardo Alberto URQUIZA renuncia en el cargo de Subsecretario de Educación

**VISTO** el EX-2025-44204448-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual tramita la renuncia presentada por el señor Pablo Leonardo Alberto URQUIZA en el cargo de Subsecretario de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones la renuncia presentada por el señor Pablo Leonardo Alberto URQUIZA en el cargo de Subsecretario de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, por lo que se estima procedente aceptar la misma;

Que el mismo ha sido designado en dicho cargo mediante RFCB-2023-1- GDEBA-DGCYE de fecha 13 de diciembre de 2023.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 incisos a) y e) de la Ley N° 13688;

Por ello,

#### LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar a partir del 1º de diciembre de 2025, la renuncia presentada por el señor Pablo Leonardo Alberto URQUIZA, DNI 18.062.253, clase 1967, en el cargo de Subsecretario de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, designado por RFCB-2023-1- GDEBA-DGCYE.

**ARTÍCULO 2º.** La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de este organismo.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.